

## ARTICLE 19 rechaza las agresiones del gobierno de Morelos en contra de la periodista Estrella Pedroza.

**Por: ARTICLE 19. 31/05/2020**

Ciudad de México a 25 de mayo de 2020. Funcionarios del estado de Morelos han bloqueado e intimidado constantemente a la reportera Estrella Pedroza para inhibir su labor periodística durante el año 2020. La mayoría de las agresiones, además de atentar contra la libertad de expresión, constituyen violencia de género.

ARTICLE 19 tuvo conocimiento que el día 6 de enero de 2019, al finalizar la conferencia del gobernador de ese estado, la periodista se acercó a realizar algunas preguntas sobre su gestión, el gobernador la señaló de ser enviada de sus detractores. Estrella le refirió que sus cuestionamientos eran de interés de la ciudadanía y sin dar respuesta el gobernador se retiró.

Luego de esto el Vocero del gobernador, Francisco Reyes Olvera, se acercó a la periodista y a gritos la llamó poco profesional. Estrella refirió a ARTICLE 19: *“Fue muy incómodo y sobre todo pienso que lo hizo porque yo era mujer, porque si hubiera sido hombre no hubiera hecho eso”.*

El día 8 de marzo en el marco del paro nacional Un día sin mujeres, Estrella preguntó al gobernador sobre las acciones a impulsar para salvaguardar la vida de las mujeres en el estado frente a un escenario de feminicidios. Su pregunta fue evadida y al intentar realizar de nuevo el cuestionamiento, el Director de Comunicación Social, Alejandro Pisa, le dijo que se hiciera a un lado. Estrella comentó: *“ese tipo de tratos nunca he visto que se lo hicieran a un hombre.”*

El día 24 de abril realizó una nota difundida en distintos medios sobre la violencia de género ejercida hacia la Directora del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC). Después de esto, se difundieron fotos de la periodista y familiares de ella en perfiles falsos.

La periodista también ha dado seguimiento puntual al tema de COVID-19 en el estado de Morelos, a través de las conferencias de la Secretaría de Salud de manera presencial y a partir del 28 de abril de manera virtual.

El día 28 de abril, se dio inicio a las conferencias virtuales de salud, Estrella evidenció vía Twitter la ausencia de información sobre la dinámica para llevarse a cabo. Tampoco se les había hecho saber la forma en que las y los periodistas podrían participar. Tras publicar este mensaje, recibió comentarios vía Twitter donde se observa que quien escribe se encuentra en el ayuntamiento, lo que hace suponer que es una persona servidora pública.

El 27 de abril, la periodista publicó una nota sobre los consentimientos de no resucitación a pacientes con COVID-19. En la conferencia virtual del día 29 de abril, Estrella realizó preguntas respecto a estos consentimientos, sus preguntas fueron evadidas, no así las de las y los demás compañeros periodistas.

El día 6 de mayo, en conferencia de prensa virtual, el vocero Francisco Reyes, censuró parte de las preguntas que realizó Estrella. La reportera indicó: *“La dinámica es que mandemos preguntas con una hora de anticipación y responden y por más que insistí me ignoró.”*

La reportera Freelance Estrella Pedroza colabora para diferentes medios digitales en Morelos y como corresponsal para medios nacionales como Aristegui Noticias, y colaboradora en Violeta Radio y Pié de Página. Se encarga de reportar, grabar y producir contenidos para prensa escrita, radio y televisión (multimedia), la mayor parte de su trabajo lo desarrolla de manera individual. Ha enfocado su cobertura en movimientos sociales, derechos humanos, género, salud y medio ambiente.

Su trabajo periodístico pone a debate y escrutinio público las acciones de la gestión estatal de Morelos, aportando al ejercicio de participación ciudadana y construcción de la democracia.

ARTICLE 19 ha documentado e identificado las diversas agresiones que la reportera Estrella Pedroza ha sufrido desde inicios de la administración estatal y que se suman a la violencia que desde los poderes se desatan ante el trabajo periodístico independiente y crítico.

Estrella se enfrenta a la violencia sistemática que le ha obstaculizado la posibilidad de ejercer su libertad de expresión en condiciones de igualdad y libertad, se observa un trato diferenciado hacia la periodista por parte de funcionarios de la administración estatal.

Con estas acciones no sólo se vulnera el derecho a la libertad de expresión, sino se coarta el derecho a saber de la sociedad.

En su Informe de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la CIDH [1], considera oportuno destacar la relación entre la condición de la mujer y su repercusión en el derecho a la libertad de expresión e información. La Comisión ha señalado que los Estados miembros deben procurar la eliminación de todo tipo de medidas que discriminen a la mujer en su participación igualitaria y plena de la vida política, económica, pública y social de su país.

**Por lo anterior, ARTICLE 19 exige:**

- Al gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco; y a su vocero, Francisco Reyes Olvera, a frenar las agresiones en contra de la periodista Estrella Pedroza y a garantizar su derecho de acceso a la información y su derecho a la libertad de expresión, adoptando en estas medidas de manera transversal la perspectiva de género.
- Generar mecanismos transparentes de participación en las conferencias virtuales y explicar la dinámica y criterios que se llevarán a cabo para la selección y respuesta a los cuestionamientos realizados por las y los periodistas.
- Contribuir a prevenir la violencia contra periodistas reconociendo y respetando de manera constante, clara, pública la legitimidad e importancia de su labor.
- Investigar y sancionar administrativamente a toda persona servidora pública o empleada del gobierno estatal que participe en situaciones de desacreditación, agresión o amenaza a periodistas.

**[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)**

Fotografía: ARTICLE 19.

**Fecha de creación**

2020/06/01